

España	1	00
Extranjero (Unión Postal)	2	00
Número suelto	5	cts.
Id. atrasado	10	cts.

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

ISLEÑA MARÍTIMA

Compañía Mallorquina de Vapores
Viaje extraordinario para

ARGEL

Saldrá uno de los vapores de esta Compañía el próximo miércoles 13 de los corrientes a las cuatro de la tarde, regresando el domingo día 21 por la mañana.

Admite pasajeros y carga para dicho punto.

Para informes: Oficinas de la Isleña Marítima, calle de Palacio, 26.

Para la corrida

El legítimo *Sandwich de pan de Viena* fabricado en la acreditada panadería de Santa Eulalia, se espenderán el domingo próximo en la Lechería de Juan Alorda (*Can Tomás*), calle de San Miguel, y en la misma panadería donde son fabricados.

LA ACTUALIDAD

Política regionalista

Con este mismo título publica el caracterizado periódico *Heraldo de Madrid* una interesantísima carta abierta del joven diputado liberal don Javier Gómez de la Sarna dirigida a don Francisco Maspons, autor de *Cartas sobre nuestra situación política*.

La creemos de verdadero interés y trascendencia, porque en ella se acepta incondicionalmente con frase gráfica y absolutamente feliz conceptos que constituyen la médula del credo autonomista. Fijese el lector en los párrafos que luego podrá leer, en aquellas palabras que afirman no sólo la política regionalista, sino hasta la *armónica desigualdad con que se ha de repartir las facultades a las provincias*, armónica desigualdad que producirá una *actuación verdadera*.

Nunca hemos sostenido una cosa distinta; jamás hemos dado un paso más adelante. Evidentemente, las ideas marchan. Sigamos sembrando.

Dice la carta del diputado sagastino, señor Gómez de la Sarna en su parte más interesante:

«Señor don Francisco Maspons: Mi querido y buen amigo. He leído reflexivamente sus *Cartas sobre nuestra situación política*, que escritas por usted, uno de los más vibrantes adalides del regionalismo, y dedicadas a mí, el más modesto soldado de la política nacional, me honran sobremanera; su libro será desde hoy pregón eterno de su generosidad y de mi gratitud.

Confesada esta deuda, que por grande no podré pagar nunca, vayamos a lo que importa al interés público en sus *Cartas* elocuentes, porque puede haber más coincidencias de las que usted se figura entre castellanos y catalanes si todos sus paisanos pusieran su firma al pie del libro. Recuerde usted cuando hace años discutíamos arduamente en públicos debates de la Academia de Jurisprudencia, y cuando luego, en las hermosas soledades del Retiro, seguíamos juntos la interminable polémica, escuchados allí únicamente por bandadas de pájaros y de niños, como siempre, al final de aquellas tempestades y discordias, velamos por igual usted y yo tenderse el arco borroso, confuso aún, pero arco iris al fin, entre nuestras encontradas idas...

Así ahora, porque si, como usted dice con frase enérgica, ante los Gobiernos que no gobiernan; Administraciones que no administran, sino que estorban; Haciendas que son un déficit; representantes del pueblo que son representantes del Gobierno, las gentes gobernadas, viendo por tales un seguro hundimiento, han gritado:

¡Basta!, y que ese *basta* es el origen del movimiento regionalista, yo puedo asegurarle que todos hemos oído en toda España ese mismo grito supremo.

Porque si el regionalismo no es el separatismo, que usted condena, ya que «no implica diferenciación, sino el reconocimiento de una diversidad donde la realidad no sea uniforme, lo cual es muy distinto...»; «el reconocimiento de la verdad, tal cual sea, sin condicionarla, sin el contrasentido de encuadrarla antes en un marco especial y cercenar todo lo que a él no se ajusta...»; si, «cuando, como entre nosotros, la realidad no es uniforme, sino diversificada, imponer la unificación es cimentar la vida del Estado sobre una base completamente artificial y empeñarse en fundar la prosperidad del país en una lucha contra la Naturaleza...» no hay ya partido político que no proclame, para la práctica de esas verdades, una descentralización sincera y razonada, no aquella que consiste en repartir facultades uniformemente a las provincias, sino en repartirlas con la armónica desigualdad que producirá una ecuación verdadera.

No es, según usted, el regionalismo un partido, sino una tendencia; es el instinto de conservación venciendo la pereza del país, rompiendo su pasividad por donde la actividad suele ser mayor, por Cataluña, y como primer remedio desea usted unas elecciones reales que llevan a las Cortes, no zutanas ni fulanistas, sino gallegos, andaluces, catalanes, castellanos... ¿Quién no desea todo esto?

Llega usted en su honrada sinceridad hasta el abandono en cierto modo, y a mi juicio, del programa de Manresa, confesando que la mayoría de los catalanes lo desconoce, no se inspira en él, lo considera reformable, y que es, más que su letra, su espíritu lo que se desea, parangonándolo a identificándolo en ese espíritu con programas netamente castellanos y admirablemente expuestos por usted; invoca la frase de *Figero* en 1832 «pidiendo a voz en grito a los políticos viejos que se retiraran, porque la salvación estaba en los jóvenes»; fugita «la sumisión con que acata el elemento joven, precisamente el que pudiera dar de sí algo que fuera nueva vida y energía, la famosa disciplina de los partidos.» Y en todos estos temas nuestras coincidencias pudieran elevarse a identidades.

Tiene mucho que leer este libro catalanista, escrito en vigoroso castellano, contra «la tiranía de los 100 hombres que chillan sobre los 100.000 que callan», de que hablaba Napoleón (y digalo si no Barcelona); el «estudiar y no os limitéis a escandalizaros», es un consejo patriótico; la filípica contra los gobernadores que pudieran dedicarse solamente «a organizar la producción de las rentas nocturnas, justísima... Y propósito de esto: yo hubiera sido gobernador de Barcelona, señor Maspons, *siento* el problema, tengo *mis* soluciones... ¡Lástima grande que después de esta confesión, que parece un memorial, cuando nunca los hice, mi decoro, si no bastara mi ineptitud, me haga renunciar irrevocablemente un cargo, hoy superior al de ministro de la Corona!

París

Los nuevos ministros

Este nuevo ministerio radical, que tanta simpatía inspira a los partidos avanzados, y contra el cual los conservadores comienzan ya a gritar, está presidido por un hombre que, al principio de su vida, vistió sotana. Mr. Combes, en efecto, fué educado en un

seminario. Poco antes de cantar misa, un amigo, ó una amiga, le regaló el primer libro de Renan. Esta lectura turbó el alma, hasta entonces llena de fe. El temor de ser un mal pastor de almas, hizo le renunciar a la carrera eclesiástica y consagrarse a las Humanidades. A la edad de veinticuatro años, era ya doctor en Letras, y antes de cumplir los treinta, recibió también el título de doctor en Medicina. Fué profesor en colegios de provincia y curó enfermos en comunas rurales. El principio de su carrera política es curioso. Un enfermo notable de Pons, agradecido a sus cuidados, hizole nombrar concejal del pueblo. Su elocuencia le colocó a la cabeza del Municipio. En las elecciones siguientes le nombraron alcalde. El imperio le persiguió, como a todos los republicanos. Después de la guerra, se le encuentra siempre entre los más activos defensores de las libertades, de las reformas, de los progresos. Su especialidad es la instrucción pública. «Por eso—dice con ironía Leygues—ha escogido la cartera de la Gobernación.»

El ministro de Estado, Mr. Delcassé, parece vitalicio. Waldek Roussseau lo encontró y lo conservó; Combes lo encuentra y lo conserva. Esto prueba que no es tan nulo cual aseguran los nacionalistas. En política forma parte del grupo radical. Esto no impide que el czar de Rusia tenga por él gran simpatía. Sus enemigos le llaman «El hombre de Fashoda». Los caricaturistas le pintan como un enano hirsuto. La gente imparcial se contenta con decir, como cuando se habla de ciertas mujeres que consiguen gran éxito con poca belleza: «Algo debe de tener que gusta tanto.»

El general André también se queda. Es un oficial republicano. En una República—me diréis—la cosa no es rara. Pues sí lo es en Francia. Los oficiales, en general, son aquí conservadores clericales, monárquicos, imperialistas. En tiempos de gran efervescencia del gremio, allá al principio del asunto Dreyfus, el pueblo notó con espanto. El alma militar era enemiga del alma popular, los jefes apoyaban a los oficiales blasonados. El temor de un levantamiento hizo temblar. Pero este país tiene la suerte de encontrar en los instantes de desgracia hombres que lo salvan. El general André, duro, seco, inquebrantable, dominó a sus subordinados y les impuso el silencio que el ejército debe observar siempre.

Monsieur Mougeot lleva un nombre popular. Todo el mundo le conoce por los buzones nuevos, llamados «mougeotes». Dicen que es uno de los más activos hombres de gobierno. Gracias a él Francia tiene hoy una Administración de Correos y Telégrafos superior a las del resto del mundo. En seis u ocho años ha llegado a conocer profundamente el ramo. Nadie ve, empero, que esto le hiciera necesario en el ministerio de Agricultura.

El hombre más eminente del nuevo gabinete es Mr. Rouvier, que ya ha sido ministro seis veces y presidente del Consejo más de una. Con aspecto y con alma de luchador, se ha lanzado siempre a las grandes peleas políticas con un entusiasmo sonoro y pomposo. En el asunto de Panamá creyó que iba a hundirse. Se le acusó en debida regla.

Los jueces pidieron al Congreso permiso para procesarle. La sesión fué borrascosa. Todos estaban dispuestos a que se llenasen de hombres políticos las cárceles. El voto iba a ser cruel. «Un momento—dijo Rouvier. Y subió a la tribuna. Y con los ojos bañados en lágrimas explicó su caso, probó su inocencia, hizo ver que sus enemigos eran calumniadores interesados. Al bajar de la tribuna sus colegas, unidos por la emoción, con los párpados húmedos, le aplaudieron estruendosamente, y casi por unanimidad le limpiaron de toda mancha. Hoy, que la hacienda pública de Francia parece encontrarse en un momento crítico, se espera de este admirable financiero un milagro salvador.

Y el señor Maruéjols, ¿quién es? Yo no le había nunca oído nombrar. Parece, empero, que ya ha sido ministro. Uno de sus biógrafos nos dice hoy que es cadete de Gasuña, como Cyrano; que tiene un carácter taciturno, como Brissot; que adora el Arte, como Leygues; que es diputado, como

todo el mundo. Nos dice también este biógrafo: «Es un literato de gran talento, y la Academia le ha acordado ya una recompensa halagadora.» Lo que no nos dice es el título de sus obras.

En 1898, Mr. Henry Brisson le ofreció nombrarle subsecretario. Maruéjols le contestó secamente, en una tarjeta: «Gracias; no necesito honores.» El rasgo le pareció admirable a quien, con orgullo, se cree el hombre más agrio de Francia. En el acto le ofreció una cartera, en una carta muy fina. La respuesta tardó dos días. Decía: «Acepto, para que no siga usted impacientándoseme.»

Monsieur Trouillot, en cambio, ha tenido necesidad de moverse para llegar a ser *ministrable*. Tiene cincuenta y un años de edad y hace un cuarto de siglo que perora incansablemente en todas partes, con cualquier pretexto, ante el menor auditorio. Una tarde, en un tranvía, como el conductor le diese una moneda falsa, no pudo menos de exclamar: «Señores: no quiero acusar a un modesto empleado, etcétera.»—¡Está loco!—dijeron los pasajeros. ¡Eh! No. No estaba loco. Estaba muy cuerdo. Sabía que en Francia (como en España) lo único que se necesita es hacer discursos, muchos discursos, en banquetes, en jiras campestres, en reuniones. Y lo hizo. Y ya veis el resultado. Su «obra» verdadera es la participación que tuvo en la ley sobre las congregaciones religiosas. Es sucesor de Millerand.

Mr. Chaumié, ministro de Instrucción pública, es un jurista muy respetado, muy amable, muy docto. Sus colegas los senadores tienen «por sus talentos» la «más alta estima.» Representa, en el Parlamento, el distrito de Lot y Garona y la tradición (ó la casualidad) *quieren que*, desde hace treinta años, haya siempre un ministro de ese distrito.

Mr. Vallé, de la Justicia, fué quien presidió la célebre Comisión parlamentaria del asunto de Panamá. Tiene cara de juez inglés. Los amigos de menudencias aseguran que su entrada en el ministerio va a provocar un cambio completo en el personal de la justicia. Los jueces, según parece, le quieren mal y él quiere peor a los jueces. Su presencia al frente de la magistratura, en todo caso, es una garantía de que si hay cómplices en el asunto Humbert, irán a la cárcel, por grandes señores que sean.

Mr. Dumergue, ministro de Colonias, ha sido juez en Conchinchina y en Argelia. Por eso le han nombrado. Yo lo celebro en el alma, pues este hombre es uno de los más entusiastas partidarios de las corridas de toros. En el Congreso y en la prensa las ha defendido. Ahora, ya que no en Francia, pues eso es del *resorte* de su colega del Interior, por lo menos en Argelia, en Túnez y en Conchinchina dejará a los *torreadores* en libertad de ejercer su arte.

Por último, he aquí a Camilo Pelletan. Para mí es el primero. Escribe (como yo) un artículo diario. No ha sido nunca ministro. Se ha pasado la vida asegurando que la marina está mal organizada, mal administrada, mal dirigida. Por eso Combes le ha dicho: «Organice usted eso.» Y aquí le tenéis todo preocupado. Porque ó no hace nada de nuevo, y entonces no valía la pena de gritar antes tanto, ó trata de modificar, y los almirantes le ponen la proa (naturalmente, la proa), y le obligan a marcharse. Es uno de los más brillantes oradores y uno de los más admirables periodistas de Francia. Pero marino, Dios santo, marino, me parece que no lo es.

E. GÓMEZ CARRILLO

El «trust» marítimo

Los armadores ingleses empiezan a recelarse de la nueva combinación ó «trust» marítimo promovido por Pierpont-Morgan.

Las Cámaras de Comercio se preocupan también de la situación creada, hasta el punto que se asegura que la de Londres, Liverpool y Glasgow están decididas a hacer al gobierno algunas reclamaciones.

Hace poco el «Times» acusaba al gobierno alemán de haberse valido por medio de su prensa, de indisponer a los Estados Unidos con Inglaterra.

«Los periódicos alemanes, decía, son

los que propalan el rumor de que los ingleses hemos hecho un mercado de fantasía, y dicen que han sido favorecidos en su arreglo con los americanos, lo que no es verdad.

Lo exacto es que los alemanes nos compadecen y parecen deplorar que nuestra marina mercante esté en disposición de acomodarse bajo el pabellón americano. La opinión inglesa, nerviosa y pesimista, acepta sin reflexión estos rumores y se recela de sí misma; un sentimiento de hostilidad contra los Estados Unidos comienza a iniciarse ya en Inglaterra. El juego está conocido.»

De todo esto resulta que la cuestión del «trust» de navegación anglo-germano-americano amenaza salir del terreno puramente económico, para hacer presión é influir en las relaciones internacionales.

Sociedades de crédito agrícola

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado la siguiente Real orden, de la que se ha dado traslado a los ministros de Hacienda y Agricultura:

«La Comisión de Reformas sociales, á propuesta del señor conde de San Bernardo, votó el día 7, por unanimidad, una proposición, encargando al ministerio de la Gobernación gestionase cerca del de Hacienda la manera de favorecer el establecimiento de Sociedades de crédito Agrícola, como las que se han creado en Zamora, por todos los medios que estén al alcance de la administración pública, entre los cuales figura en primer término la exención del impuesto del Timbre.

Como quiera que esta pretensión no sólo es digna de ser atendida, sino que además está en armonía con la Real orden de 16 de Noviembre de 1901, que en rigor puede aplicarse desde luego á dichas instituciones de crédito agrícola popular, ruogo á V. E. se sirva hacer estudiar este asunto y comunicar al ministerio de la Gobernación lo que crea oportuno resolver.»

De Real orden lo digo á V. E., etc.»

Matrimonios civiles de los militares

Una circular

La Fiscalía del Supremo ha publicado una circular sobre el interesante tema que sirve de epígrafe á estas líneas.

El documento dice así:

«Denunciado en el Congreso de los Diputados que en algunos Juzgados municipales se han autorizado matrimonios civiles en que figuraban como contrayentes individuos del Ejército á quienes estaba prohibido celebrarlos hasta después de cumplir el tiempo de servicio activo, y que por semejantes transgresiones no se han hecho efectivas responsabilidades ni siquiera se han incoado sumarios, estimo de mi deber llamar la atención del ministerio público, para que tan pronto tengan conocimiento sus dignos funcionarios de hechos de la índole de los denunciados, ejerciten la acción fiscal y procedan por los trámites legales á su comprobación y castigo, pues V. S. coincidirá seguramente con esta Fiscalía en que tales hechos son constitutivos del delito comprendido en el art. 493 del Código penal, y generadores, por tanto, de delincuencia.

Conoce V. S. perfectamente que constituye el fondo de la materia punible contenida en el artículo citado, la desobediencia á los preceptos legales que regulan la celebración de los matrimonios y la falta de cuidado en su observancia; y que las sanciones en él señaladas al juez municipal que autoriza matrimonio prohibido, tienden á hacer eficaces las reglas establecidas por el legislador en la ley sustantiva, que es en la que tales preceptos tienen adecuado lugar; hallándose tan en absoluto subordinado el art. 493 del Código penal á las declaraciones en aquella en materia de tanta trascendencia, que para su aplicación en cada momento y en cada caso habrá necesariamente que acudir á sus disposiciones.

Sería inoportuno en la ocasión presente examinar todas las que de esta materia se ocupan. Semejante trabajo

resultaría fatigoso, no siendo, además, necesario para el objeto de esta circular, por todo extremo concreto, pues se contrae a las que hacen relación a los matrimonios de los reclutas en servicio activo. Respecto de esto, la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército de 1885, reformada en 1896, es terminante. En su art. 12, dice: «Los individuos que se hallen prestando el servicio activo en los cuerpos armados, los de la reserva activa, los mozos en caja, mientras se hallen en esta situación, y los que estén sujetos a revisión de sus excepciones, no podrán contraer matrimonio fuera de los plazos que determina el art. 332 del Código de Justicia militar...» Prohibida la celebración del matrimonio a quienes esa prescripción se refiere en términos tan absolutos, no es lícito a nadie poner en duda que la regla contenida en el artículo copiado no sea de ineludible cumplimiento, que su observancia no esté garantida con la ley penal y que su transgresión, aparte de otras sanciones para otras personas, no tenga para el juez municipal la señalada en el art. 493 del Código penal.

Pero ¿es acaso que la omisión que del juez municipal se hace en el artículo 293 del Código de Justicia militar, al señalar la responsabilidad en que el párroco incurre, permite deducir que de ella se halla exento aquél al autorizar el matrimonio civil de las personas a quienes comprende la prohibición referida? Notorio error sería tal afirmación, error que de consuno evidencian el tantas veces citado artículo 493 del Código penal y el también repetido 293 del de Justicia militar.

En efecto. Publicado el Código penal en época en que para el Estado únicamente producía efectos civiles el matrimonio civil, no se comprendió en su texto a los jueces municipales, llamados entonces a intervenir en ellos; más modificó aquel estado de derecho por el decreto de 1875 primero, y más tarde por el Código civil, que en su art. 42 reconoció la forma del matrimonio canónico para los católicos, se tropezó con el inconveniente de que no alcanzaban a los párrocos que los autoricen las sanciones marcadas para aquellos otros funcionarios; y el Código de Justicia militar, llenando un vacío que no había podido suplirse antes por no haber sido reformado la ley penal en armonía con las nuevas disposiciones de la civil, acudió con el adecuado remedio, estableciendo en su art. 293, no una nueva figura de delito, sino una ampliación al precepto del Código penal común.

Su simple lectura convence de ello. Dice así: «Incurrirá en la pena que el Código ordinario establece para los jueces municipales el párroco que autorice el matrimonio contraído por individuos de la clase de tropa antes de los plazos marcados en el art. 332 de esta ley...» ¿Qué es esta disposición más que una ampliación del precepto de la ley penal común para comprender en el derecho sancionador a los párrocos que en él no estaban incluidos?

Definidas en el Código de Justicia militar y en el común la responsabilidades en que respectivamente incurren los párrocos y los jueces municipales que autoricen matrimonio canónico o civil, contraídos por individuos de las clases de tropa antes de los plazos fijados en el artículo 332 de la primera de las citadas leyes, cuidará V. S., por lo que a estos últimos funcionarios se refiere, de instar el oportuno proceso en cuanto llegue a su conocimiento la realización de hechos de esa índole, a fin de que se proceda a su comprobación y a la imposición del merecido castigo. — *Trinitario Ruiz Valarino.*

Resultados de una paz

La conducta de Krüger

Londres 11.—Según las noticias que se reciben del Africa del Sur, existe profunda rivalidad entre los boers que se sometieron durante la campaña y les que han resistido hasta el último extremo.

El rencor entre ellos es tan grande, que han dejado de saludarse, creyéndose, por lo tanto, que será muy difícil la obra de restablecer la concordia en el país.

Paris 11.—Los periódicos holandeses dicen que los boers hubieran podido resistir todavía durante algún tiempo; pero que han aceptado la paz en vista de las enormes bajas que, por efecto de la lucha, ha tenido la población de ambas Repúblicas sudafricanas.

Antes de la guerra el censo arroja-

ba la cifra de 400.000 habitantes, no llegando ahora a 300.000.

Sólo en los llamados campos de concentración han perecido 50.000 personas, la mayor parte mujeres y niños.

Agréguese a esto que los nacimientos eran casi nulos.

De prolongarse la guerra, se hubiera extinguido la raza boer.

Paris 11.—Un telegrama de Rotterdam dice que el jefe de los boers, mister Krüger, ha hecho quitar de su casa de Utrecht las banderas de la República del Transvaal y del Estado libre de Orange.

Krüger ha renunciado de un modo definitivo a la idea de regresar al Africa del Sur, y se propone terminar su vida en los Países Bajos

Noticias

DE LAS ISLAS

Inca.—El mercado de hoy ha estado regularmente animado.

Los precios que han regido en las transacciones habidas son los que siguen:

Almendrón, de 91'00 a 00'00 pesetas 42'32 Kg. (quintal).

Trigo, de 17'50 a 00'00 pesetas los 70'34 litros (cuartera).

Candeal, de 17'00 a 00'00 id.

Cebada del país, de 8'50 a 00'00 id.

Id. forastera, de 8'00 a 0'00 id.

Avena del país, de 6'00 a 0'00 id.

Id. forastera, de 0'00 a 0'00 id.

Hahas para cocer, de 18'00 a 00'00 idem.

Id. ordinarias, de 15'00 a 00'00 id.

Id. para ganado, de 15'00 a 00'00 id.

Maíz, de 16'00 a 00'00 id.

Garbanzos, de 22'00 a 00'00 id.

Frijoles, de 30'00 a 00'00 id.

Habichuelas (confits), de 40'00 a 00'00 idem.

Id. blancas, de 30'00 a 00'00 id.

Cerdos cebados arroba, de 00'00 a 00'00 id.

Higos pasos, de 9'00 a 0'00 los 42'32 Kg. (quintal).

Azafrán, de 2'00 onza.—C.

Ibiza.—Un repique general de campanas, nos anunció ayer tarde que, por la mañana, había S. S. el Papa preconizado Obispo a nuestro ilustre paisano y respetable amigo don Juan Torres Ribas, y hoy, como podrán ver nuestros favorecedores en la sección correspondiente, vemos confirmada la noticia en uno de los despachos de nuestro corresponsal en Madrid.

Por más que cuando el Gobierno de S. M. indicó para Obispo de Menorca a Monseñor Torres, ya hicimos público nuestro contento por ver así distinguido a un hijo de Ibiza, hemos de volver hoy a poner de manifiesto nuestra satisfacción, reiterando al agraciado y a su apreciable familia nuestra más cordial y sincera enhorabuena.

—En el vapor correo de esta tarde ha llegado el platero mallorquín don Francisco Martí, muy conocido en ésta, el cual ha sido portador del pectoral y anillo que, por suscripción popular, van a ser regalados a Monseñor Torres, con motivo de su advenimiento al Episcopado.

Del valor intrínseco y artístico de dichas alhajas, hemos oído grandes elogios.—C.

12 Junio de 1902.

El que pruebe una sola vez las Pastillas Morelló, las prefiere a toda otra preparación para el tratamiento de la tos, resfriados, catarros, asma, etc.

RESULTADO POSITIVO

La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia, por falta de nutrición, curándose únicamente, con el «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos», marca Stomalex.

TEMPORADA

DE PRIMAVERA Y VERANO DE 1902

Miguel Matas—Colón 17, 19 y 21

Altas novedades en sedería, lanería y pañolera, así como en géneros blancos de hilo y de algodón.

Rico surtido en géneros algodón estampados, sedelinas esponjas y rasos. Precios limitados y de baratura.

Miguel Matas—Colón 17, 19 y 21

VENTA

A voluntad de su dueño tanto se vende como se alquila una finca situada en el término de Establiments Veis, consistente en una casa de planta baja y primer piso con cochera y dos fuentes de agua pluvial y con una extensión de terreno compuesto de huerto y jardín, y punto denominado vulgarmente *Can Motta*.

Para informes dirigirse al Centro de Anuncios, plaza de Santa Eulalia, núm. 10.

DE LA CAPITAL

En la mañana de ayer, se celebró en la iglesia de San Francisco la fiesta religiosa dedicada a San Antonio de Padua.

El templo estaba adornado con sus mejores galas y el altar mayor alumbrado con profusión.

A las diez y media de la mañana se celebraron los oficios divinos cantándose el gradual del maestro Cussini por el tenor señor Vanrell y el barítono señor Prohens.

En el ofertorio se cantó también con gran ajuste la Elegía del señor Cussini.

La concurrencia que asistió a dicha función fué numerosísima.

Por la noche se cantó el Trisagio con música, con la reserva, precedida de procesión.

En la plaza de San Francisco una banda de música tocó bonitas piezas de su repertorio.

Durante todo el día dicho templo se vio concurridísimo.

Anteayer se recibió por telegrafo en esta ciudad la fatal noticia del fallecimiento del Capitán de la marina mercante don Sebastián Rebas, que actualmente mandaba la corbeta *Natale Lupo*, que se halla fondeada en uno de los puertos del golfo de Botnia.

La enfermedad duró sólo algunos días, falleciendo a consecuencia de una angina en el pecho.

La noticia causó general sentimiento entre la gente de mar, pues sus vastos conocimientos marítimos unidos a su pericia y laboriosidad le habían hecho acreedor a los mayores aprecio de cuantos habían tenido ocasión de tratarle.

Con el fallecimiento del señor Rebas la casa armadora Andrés Lupo y Compañía ha perdido uno de sus mejores capitanes.

Contaba el señor Rebas 46 años de edad y deja a la viuda y tres hijos.

Enviamos a la familia y en particular a la viuda y hermanos políticos del finado, don Rafael y don Domingo Riutord, la expresión de nuestro más sentido pésame.

En un cafetín de la calle de Camaró, ocurrió ayer por la mañana una reyerta entre dos individuos, teniendo que intervenir un agente de la autoridad para poner fin a la contienda.

Un carruaje que ayer por la mañana transitaba por la calle de la Unión, atropelló a un sujeto produciéndole una contusión en una pierna, efecto de la caída.

Dicho sujeto fué auxiliado por el conductor del vehículo, que lo acompañó a su casa.

Continúan las obras para la reconstrucción de la acera transversal de la calle de Colón.

Sería conveniente que se imprimiera alguna más actividad en las espresadas obras, máxime tratándose de una calle de tanta importancia como la espresada.

Entre el pasaje que se embarcó ayer a bordo del vapor correo de Barcelona figuraban la señora esposa de don Guillermo Moragues, doña María Montis, doña Dolores Juaneda y los señores Gumbeau y algunos excursionistas extranjeros.

Terminado el proyecto de la carretera de tercer orden de Felanitx a la Rapita por Campos, redactado por el Ingeniero don Miguel Massanet é incoado el expediente informativo encaminado a examinar si el trazado es el más conveniente bajo el punto de vista administrativo y de los intereses de la región a que la carretera ha de servir y a discutir si ha de mantenerse o variarse la clasificación de tercer orden que el plan general de carreteras atribuye a la de que se trata, el señor Gobernador Civil de la provincia ha abierto una información durante el plazo de 20 días para que los pueblos y particulares interesados puedan presentar las observaciones que tengan por conveniente acerca de los objetos antes espresados.

Entre el pasaje que llegó ayer a bordo del vapor correo de Valencia figuraban don Francisco Bernaret, nuestro amigo don Miguel Sarmiento varios estudiantes que vienen de exámenes y el diestro Machaquito con su correspondiente cuadrilla.

El día 23 del actual a las once de su mañana, tendrá efecto en el salón de sesiones de la Casa Consistorial la subasta por medio de pujas a la llana durante el plazo de 15 minutos para la venta de unos bocoyes con botellas vacías existentes en el depósito de Ti-

rador, que fueron encontrados por la guardia municipal abandonados en la vía pública en las inmediaciones del caserío de los Hostalets d'en Castell.

El día 20 del corriente se podrá a la venta en toda España el tomo treinta y uno de los Episodios Nacionales de don Benito Pérez Galdós titulado *Las tormentas del 48*.

En Palma se hallará de venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2.

En la mañana de ayer fué curada en la casa de socorro de la plaza de Santa Eulalia una niña que había sido mordida por un perro, produciéndole este una herida en una nalga.

Dicho perro fué conducido al depósito de Tirador, donde quedó en observación.

En la tarde de anteayer estuvo a punto de ocurrir una sensible desgracia en la vía férrea, junto al predio denominado Calsera, del término municipal de Algaida.

De las noticias que llegan hasta nosotros, resulta que al encontrarse el tren descendente de la tarde a corta distancia del predio espresado, el maquinista observó que un niño de unos dos años estaba jugando en mitad de la vía é inmediatamente pidió freno con insistencia, lo que puso en alarma a los pasajeros.

El tren quedó parado a los pocos momentos, evitándose de este modo una sensible desgracia, pues el niño sólo recibió una contusión de escasa importancia.

El niño fué recogido por el propio maquinista y entregado a su madre que, habiendo observado desde alguna distancia el peligro de su hijo, corría en su auxilio.

Por fortuna no hubo que lamentar más incidentes que los indicados, siendo muy elogiada entre el pasaje la pericia y conducta del maquinista.

El domingo próximo, en la iglesia de San Magín (Arabal de Santa Catalina) celebrarán los asociados a la Pia-uni6n de San Antonio fiesta solemne en honor del taumaturgo de Padua. A las diez y media y misa mayor con música y sermón que predicará don Antonio Alemañy, Catedrático del Seminario. Por la tarde ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús.

Servicios prestados por la guardia civil:

Notifica la del puesto de Felanig haber detenido a un sujeto presunto autor de la sustracción de una carreta de troncos de pino, de distintas propiedades de aquel término municipal.

El Alcalde de esta ciudad, ha remitido a este Gobierno de provincia el estado de los gastos ocasionados por las obras que el Ayuntamiento llevó a cabo por administración durante la semana anterior al día 19 de Mayo último.

Con fecha 11 del actual, ha sido remitido por este Gobierno de provincia al señor Ministro de la Gobernación una letra por valor de 629 pesetas producto de la cantidad recaudada en esta provincia con destino al monumento de don Alfonso XII.

Esta madrugada a las cuatro han debido salir a verificar un paseo militar el Regional de Infantería y la compañía de artillería de montaña.

Todas las fuerzas van al mando del coronel señor Pintos.

Se dirigirán al *Coll de sa Creu* y no regresarán hasta la caída de la tarde.

Hoy se pondrá a la venta el número de la ilustración mallorquina *La Roqueta* que publica varios trabajos y el retrato de mossen Jacinto Verdguer, de triste actualidad.

En su información fotográfica figuran algunas instantáneas de la excursión de los individuos del Congreso Agrícola Catalán, los retratos de los diestros Montes y Machaquito, instantáneas del corral de la corrida de mañana y los retratos de los artistas más importantes del Teatro Lírico.

La reunión de confianza celebrada anoche en la terraza del *Centro Militar*, convertida en hermoso salón de verano, adornado con profusión de plantas y formando en el centro artístico *pouf*, resultó agradable por todos conceptos.

Bailóse al compás de la banda militar, que situada en un saloncito lateral, amenizó la velada é interpretó ajustadamente varios walses y rigodones que bailaron gran número de parejas.

El presidente de la sociedad señor Conde de Montenegro, así como los de-

más individuos de la junta directiva hicieron los honores con la galantería que les caracteriza.

Contra la glosopeda

Siendo ministro el señor Canalejas había nombrado diversas comisiones para que estudiasen los remedios para combatir la glosopeda.

Una de esas Comisiones, compuesta por los ilustrados y competentes veterinarios señores Molina y Pellico, recibió el especial encargo de consagrar sus investigaciones al estudio y aplicación del *Zotal* contra aquel implacable azote, ya que de ese medicamento la prensa profesional y muchos particulares, que en sus ganaderías lo experimentaron, aseguraban era el mejor remedio conocido contra la temible epizootia.

En el curso de sus investigaciones, la Comisión, constituida por los señores Molina y Pellico, ha comprobado la existencia de otras enfermedades en la riqueza pecuaria de las que rara vez se oía alguna cosa.

Son estas nuevas dolencias el *carbunclo*, observado frecuentemente en el ganado vacuno, lanar y cabrio, y el *Mal Rojo* ó Rouget, que en la ganadería de cerda produce estragos muy superiores a los ocasionados por la glosopeda.

La extensión del interesante informe emitido por los señores Molina y Pellico, después de dos meses de concienzudas experiencias verificadas en las provincias de Badajoz y Málaga, nos impide publicarlo íntegro.

Según los comisionados oficiales, el *Zotal* es un medicamento (no un remedio secreto, como creen algunos), llamado a prestar grandes servicios en la Medicina humana y zoológica y en las enfermedades infectocontagiosas.

Hé aquí las conclusiones formuladas por la Comisión experimentadora:

1.º El *Zotal* es un poderoso desinfectante antiséptico y parasiticida; no es corrosivo ni venenoso, y ejerce acción antitérmica.

2.º Las soluciones de *Zotal corriente* al 5 por 100, son indispensables para desinfectar los locales, comederos, cubos y demás utensilios usados por los ganados cuando éstos padecen la glosopeda u otras enfermedades infecciosas.

3.º Las inyecciones hipodérmicas endotraqueales é intravenosas de soluciones al 1 por 100 de *Zotal químicamente puro* en los animales sanos expuestos al contagio, los preserva de la infección. Estas inyecciones serán de 5 a 10 gramos en el ganado lanar, cabrio y de cerda, y de 10 a 20 gramos en el vacuno, repitiéndose la inyección una ó dos veces más en el intervalo de dos ó tres días.

4.º Las mismas inyecciones, en los animales atacados de glosopeda, y los lavados y aplicaciones tópicas, producen casi siempre la curación.

Las inyecciones serán de 5 a 15 gramos en el ganado lanar, cabrio y de cerda, y de 10 a 30 gramos en el vacuno; repitiéndose las inyecciones dos, tres ó más días si fuera preciso. Las aplicaciones tópicas consistirán en lavados repetidos con solución de *Zotal corriente* al 20 por 100 y á veces sin adición de agua, de las aftas bucales é interdigitales.

Del Ejército

Retiros.—Se ha concedido retiro al subinspector médico de primera clase jefe de Sanidad Militar de Baleares don Jenaro Domingo Abadal fijando su residencia en Barcelona abonándole por la Delegación de Hacienda de aquella Provincia la cantidad de 562 pesetas 50 centimos ínterin se le determine el definitivo.

También se ha concedido retiro al carabino Pedro Crespi Pons fijando su residencia en Pollensa abonándole el haber mensual de 28'13 pesetas.

Ha sido declarado apto para el ascenso el capitán de Infantería en situación de excedente en Palma don Miguel Vila Palmer.

Licencias.—Se ha concedido un mes de licencia para que pueda pasar al extranjero al comandante de Ingenieros don Venancio Fuster Recio.

Vacantes.—Se halla vacante una plaza de maestro de taller de tercera clase, de oficio preparador químico dotada con el sueldo anual de 1.750 pesetas y demás ventajas que concede el vigente reglamento del personal del material de Artillería las oposiciones para proveerla daran principio el día 1.º del venidero mes de Agosto, ante la Junta facultativa del taller de precisión y laboratorio de Artillería de esta corte con sujeción á los programas mandados observar.

Los aspirantes a la misma pueden dirigir sus instancias al general jefe de la sesión de la antedicha arma de este ministerio, antes del día 22 de Julio próximo; los militares, por conducto regular de sus jefes y los paisanos, directamente, acompañadas de partida de bautismo, cédula personal, certificado de no hallarse inhabilitado para ejercer cargos públicos y cuantos documentos acrediten sus conocimientos y servicios.

Exámenes

Ayer en los exámenes de los alumnos no oficiales de Historia Natural se repartieron 8 aprobados y 4 suspensos.

También se efectuaron las de *Preceptiva y Composición*, que dieron por resultado 19 aprobados.

Parahoy están señalados los exámenes de *Agricultura y Técnica agrícola*, cuyo tribunal formarán los señores Mestres, Estelrich y Fuset.

El lunes se efectuarán los exámenes de *Preceptiva de los géneros literarios*, formando el tribunal los señores Verdager, Sanchez Doblas y Morey (don Felio).

También dicho día se celebrarán los de *Geografía comercial y estadística*, estando el tribunal formado por los catedráticos señores Mestres, Llopis y Fuset.

Teatros

Lírico

Acertadísima estuvo la empresa al anunciar para anoche la zarzuela *Los sobrinos del Capitán Grant* pues obtuvieron un halagüeño resultado. El teatro estaba concurrencioso; como pocas veces se ha visto especialmente en las gradas.

Le gente acudió para recrearse con las innumerables aventuras del novelesco viaje.

Se repitieron algunos números después de ser muy aplaudidos.

Debiera ponerse un poco de cuidado en los cambios escénicos, pues si bien el material era muy viejo algo más atendido, aun hubiera producido buen efecto.

Creemos que con *Los sobrinos del Capitán Grant* la empresa tiene asegurada una buena entrada mañana por la tarde.

Esta noche es de esperar que el teatro se vea concurrido dado el estreno de *Don Lucas del Cigarral* la zarzuela de más renombre entre las modernas.

Se dice que el lunes es la despedida de la compañía aunque es probable que dé la serie de veinte funciones, dado el interés del público que acude numeroso al espectáculo.

Notas del Mar

Procedente de Valencia é Ibiza fundó en este puerto ayer a las nueve de la mañana el vapor *Isleño*, conduciendo la correspondencia, unos 40 pasajeros y efectos.

Con destino á Maita se hizo á la mar ayer por la madrugada el bergantín goleta *Urbana*.

Para Ibiza y Alicante saldrá esta tarde á las cinco el vapor correo *Isleño*.

Con destino á Barcelona salió ayer tarde á las seis el vapor *Cataluña*, embarcando la correspondencia, unos 50 pasajeros y carga general.

Procedente de verificar un cruce-ro por la costa llegó á este puerto ayer tarde, el vapor *Salvador*, de la Compañía Arrendataria.

JAIME HERNANDEZ

PINTOR
San Miguel 21, Palma

Se hacen toda clase de trabajos en pinturas al óleo y al fresco, se hacen cielos rasos de tela, se pintan persianas del color que se desea á 5 pesetas balcon, tamaño corriente, y se da el precio fijo del trabajo antes de principiar, si así lo desean.

La colocación de papel á 1 real el rollo.

Gran economía en todos los trabajos y especialmente en los de fuera la capital.

Se garantizan todos mis trabajos que se hacen con colores de primera calidad.

Sucursal de Barcelona: calle Canuda, 28.—Otra sucursal en Mataró: calle de Barcelona, 18.—Corresponsales en toda la Península.

GRAN COMPETENCIA
San Miguel, número 21—Palma

Quien quiera vestir bien, á precios económicos: Sirvase en la Sastrería de los *Almacenes Montaner*, Sindicato 2 á 10.

Cultos

Para hoy

Jubiléo de Cuarenta Horas
Empiezan en San Jerónimo dedicadas á los Corazones de Jesus y de María.

La exposición del Santísimo será á las nueve y media de la mañana, enseguida tercia y la misa mayor cantada por la comunidad. A las siete y media de la tarde habrá rosario, meditación y la reserva de S. D. M.

Otras funciones

En San Jaime al anochecer continuación del tridu á San Antonio de Padua con música y sermón que dirá el Sr. José Auba de San Felipe Neri.

Visita á la Corte de María
A Nuestra Señora del Tránsito, en Santa Catalina de Sena.

Para mañana

Jubiléo de Cuarenta Horas
Continúan en San Jerónimo.

La exposición será á las seis de la mañana; á las diez se cantará la misa mayor y sermón que dirá el P. José Colonge, Escolapio.

A las siete y media de la tarde se practicará el ejercicio del Corazon de Jesús, con música estación y la reserva.

Otras funciones

En San Jaime fiesta á San Antonio de Padua. A las siete y media de la mañana habrá misa de comunión general; á las nueve y media horas y misa mayor en la cual se cantará la partitura del maestro Torrens y sermón por el P. José Auba.

Al anochecer se concluirá el tridu del Santo Taumaturgo, Te-Deum y la solemne reserva.

En Montesión á las siete y media misa de comunión para los Seglares Católicos y al anochecer ejercicio con plática por un P. de la Compañía de Jesús.

En San Juan fiesta á la Virgen de Lourdes, á las 10, Misa y sermón por el P. Reus.

Visita á la Corte de María
A Nuestra Señora de la Asunción, en la Catedral.

Sociedades y Corporaciones

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares.

Asociación de Beneficencia

Habiéndose presentado los mutuarios F. M., F. M., C. M., G. A. C., S. V., y M. S. C., á cuyo favor se expidieron las papeletas de empeño número 33224, 33225, 19961, 7399, 13839 y 6835, respectivamente en solicitud de que se les entreguen los objetos pignorados sin presentación de las citadas papeletas que manifiestan haber extraviado, se hace público por medio de este periódico á fin de que cuantas personas se crean con derecho á formular alguna reclamación, lo verifiquen en estas oficinas dentro el plazo de ocho días á contar desde esta fecha.

Trascurrido el plazo citado quedarán nulas y sin valor alguno dichas papeletas, entregándose los objetos á los solicitantes.

Palma 7 de Junio de 1902.—El Vocal de Turno, José Morey, Pbro.

Últimas cotizaciones

VALORES LOCALES	
Fomento Agrícola	106 00
Crédito Balear.	94 00
Salinera Española	165 00
Obligaciones al 6 por 100	000 00
Obligaciones al 5 por 100	000 00
Bonos Municipales	40 00
Isleñas	52 25
Ferro carriles de Mallorca	44 00
Alumbrado por Gas	71 00
La Económica.	17 50
VALORES PUBLICOS	
Madrid 13	
4 p. 80 interior perpétuo	72 05
4 p. 80 amortizable	91 75
Tabacos	397 00
Francos	36 45
Libras	34 44
Barcelona 3.	
4 p. 80 interior	72 31
4 p. 80 amortizable	92 55
Orenses	26 35
Nortes	53 45
Alicantés	78 90
Paris	78 90
Francos	37 35

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos: Día 11.—Varones 2.—Hembras 1.

Día 12.—Varones 2.—Hembras 2.

Matrimonios: Días 11 y 12.—No se registró ninguno.

Defunciones: Día 11.—Miguel Pou Mariano, viudo, 48 años, Hospital, parálisis general.—Bartolomé Doble Veñir, 10 meses, calle de la Lonjeta, meningitis granulosa.—

María Simó Jofre, soltera, 40 años, Hospital, bronquitis crónica.—Francisca Blascos Miralles, viuda, 77 años, calle de Reyes,

congestión pulmonar.—Juana Bosch Ferrer, viuda, 89 años, Molinar de Levante, diarrea senil.

Día 12.—Antonio Reynés Cañellas, casado, 73 años, calle de Miramar, congestión cerebral.—Bartolomé Florest Miró, soltero, 25 años, calle de Escursach, nefritis albuminuria.—Francisca Sampol Serra, viuda, 70 años, calle de Vilanova, apoplejía.—Bárbara Lliteras Alzina, soltera, 50 años, Hospital, cáncer.—María Sancho Fran, 9 meses, Son Españalet, pulmonía.—Apolonia Cladera Terrasa, viuda, 66 años, Arrabal, peritonitis.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Canalejas en Alicante

Madrid 13 á las 10

Alicante.—Se ha celebrado un banquete organizado por la junta de Obras del puerto en honor del señor Canalejas, quien brindó por la cultura y prosperidad de Alicante.

Al terminar su discurso fué ovacionado.

El Orfeón le dió una serenata.

Hoy se le obsequiará con un banquete político.

Consejo de ministros.—El Capitán general de Valencia.

Madrid 13 á las 13'45

Se ha celebrado consejo de ministros presidido por S. M. el Rey.

El señor Sagasta pronunció el discurso de actualidad.

Se leyeron telegramas de Barcelona dando cuenta del entusiasta recibimiento que se ha hecho en la ciudad condal al señor conde de Romanones.

Se firmó el nombramiento de Capitán general de Valencia á favor del general Macías.

El general Pando ha sido nombrado presidente de una sección de la junta consultiva de guerra.

El señor conde de Romanones.—Para presidir el entierro de Verdager.

Madrid 13 á las 14

Barcelona.—Ha llegado el señor conde de Romanones.

En la estación le esperaban las autoridades, diversas comisiones y la plana mayor del partido fusionista.

Se dieron vivas y muchos aplausos.

El señor conde de Romanones ha declarado que el único objeto de su viaje ha sido el de presidir el entierro del cadáver de *mossén Jacinto Verdager*, pues lo mismo hizo cuando falleció el señor Campoamor.

Mencheta

Todos los que se suscriban por un año al periódico LA ALMUDAINA tendrán opción gratuitamente á la célebre obra "Don Quijote de la Mancha", (2 tomos), ilustrada con grabados.

De este beneficio disfrutará tanto los nuevos como los antiguos suscriptores con tal que paguen un año por adelantado.

Madrugada

TELEGRAMAS

El entierro de mossén Jacinto Verdager.

Madrid 17 á las 17'40

" " " 17'45

" " " 17'50

" " " 18'00

El entierro que el pueblo de Barcelona ha tributado al insigne poeta catalán mossén Jacinto Verdager ha sido una verdadera demostración de luto.

Una hora antes de la señalada para el acto, las Ramblas estaban atestadas de gente.

A las tres y media de la tarde su puso en marcha la comitiva compuesta de los asilados de todos los establecimientos de beneficencia, el Ayuntamiento, el clero parroquial.

Seguía el féretro colocado en elegantísima carroza y detrás otra carroza cubierta de innumerables coronas.

GRANDES SURTIDOS

EN

Lencería, Batistas, Géneros negros.
Camisería, Vichis, Abanicos japoneses,
Corbatería, Piqués, Sombrillas,
Géneros de punto, Driles, Parasoles,

y todo cuanto se quiera para equipos de novios.

ALMACENES "SAN JOSÉ,"-BRONDO ESQUINA BORNE

Espectáculos

PLAZA DE TOROS DE PALMA

Gran corrida de toros de muerte para el domingo 15 de Junio de 1902 á las 4 y media de la tarde.

Se lidiarán seis toros de la ganadería de los herederos de Ripamillán, por los matadores

Montes y Machaquito

con sus respectivas cuadrillas.

PICADORES.—Felipe Salsoso, Francisco Baena (Chico), Rafael Koldán (Quilín), Agustín Arana (Molina) de Córdoba.

BANDERILLEROS.—Antonio Saja, José M. Calderón, Enrique Merino (Sordo), Juan Rodríguez (Mojino) de Córdoba, José Simó (Chalín) de Valencia, Braulio Martínez (Braulio) de Sevilla.

PUNTILLEROS.—Alfonso Fernandez (Alfonso), José Gonzalez (Machaco) de Córdoba.

PRECIOS

SOMBRA.—Palcos sin entrada, 50 pesetas.—Balconillos primera fila, 7'50 id.—Id. segunda fila, 6'50 id.—Barreras, 6'50 id.—Delanteras de Grada, 1'50 id.—Entrada general, 3'50 id.—Media entrada, 2 id.

SOL.—Palcos sin entrada, 20 pesetas.—Barreras, 1 id.—Entrada general, 2'50 id.—Media entrada, 1'50 id.

Las puertas de la plaza se abrirán á las 2 de la tarde y la corrida empezará á las 4 y media.

CIRCO ECUESTRE en la plaza de San Francisco.

Variada función todas las noches á las nueve.

Precios:—Sillas de pista con entrada, 0'65 céntimos.—Entrada general, 0'30 id.—Medias entradas para niños y soldados sin graduación, un real.

MATEMÁTICAS, FÍSICA Y QUÍMICA

Repaso para exámenes en el Instituto y preparación para carreras especiales (Militar, Aduanas, etc.), por don Francisco Bonet de los Herreros.

Lecciones á domicilio y en el suyo á precios convencionales.

Informes: Cavallería, 6, principal.

GRAN BARATURA

Rico y variado surtido de molduras para marcos.

Cromos y oleografías.

25-BROSSA-25

EN NOVEDADES PARA SENORA

Almacenes Montaner, Sindicato, 2 á 10

Curación de la Tos

PASTILLAS J. MIRÓ

Expectorantes y calmantes de la tos.

FARMACIA Y LABORATORIO DE J. MIRÓ

Abierta toda la noche.—Colón 22 y Perejil 2.—Palma de Mallorca.

AL PUBLICO

El jardinero Juan Barthou hace saber al público que del jardín del Hospital Provincial no se regalan ni plantas ni flores á no ser que se le entregue una orden por escrito de la Diputación que explique la cantidad y clase de plantas que se desee adquirir.

LAS CUBAS DE ORO

(BORNE, 90)

Vinos finos de mesa de todas clases, gran surtido en generosos para enfermos.

Los vinos que en esta casa se expenden son puros de sumo de uva.

Tomás Manzanaro, dueño de *Las Cubas de Oro*, regala 5.000 pesetas, al que químicamente le pruebe que los vinos que vende no sean naturales y de solo uva.

Se sirve á domicilio

LAS CUBAS DE ORO—BORNE, 90

ALQUILER

En unos de los sitios más amenos de la *Bonanova* se alquila una casa de recreo amueblada que reúne todas las comodidades para una numerosa familia; tiene huerto y jardín.

Informes: *Cervecería Cambrinus* (Borne).

NOVEDADES EN TRAJES PARA CABALLERO

Almacenes Montaner, Sindicato, 2 á 10, y Milagro, de 1 á 11.



FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que rige desde el día 10 Abril de 1898

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanig) tarde.

De Palma hasta Lapuebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.

De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Sta. María) y 5'25 (mixto y desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Moragues.



DILIGENCIAS

para los pueblos de la isla de Mallorca

Pueblos de la isla	Puntos de parada	Salidas de Palma	Llegadas á Palma
Andraig . . .	Felanig, 98	2 tarde	7 m.
S' Arracó . . .	Pedres, 98	2 »	7 »
Capdellá . . .	Santacilia	2 »	8 »
Calviá . . .	Santacilia	2 »	8 »
Esporlas . . .	P. del Olivar	2 »	9 »
Establiments . . .	P. del Olivar	2 »	9 »
Estalenchs . . .	P. del Olivar	2 »	9 »
Banyalbufar . . .	P. del Olivar	2 »	9 »
Puigpunyent . . .	P. del Olivar	2 »	9 »
Valldemosa . . .	S. Miguel, 84	2 »	8 »
Deyá . . .	S. Miguel, 84	2 »	8 »
Sóller . . .	S. Miguel, 80	2 »	8 »
Bunyola . . .	S. Miguel, 80	2 »	8 »
Lluchmayor . . .	Bauló, 6	2 »	8'30
Santanyi . . .	Bauló, 6	2 »	8'30
Campos . . .	Bauló, 6	2 »	8'30
Sancellas . . .	P. S. Antonio	2 »	8'30
Sta. Eugenia . . .	P. S. Antonio	2 »	8'30
Felanig . . .	Mercadal, 13	2 »	8'30
Algaida . . .	Mercadal, 13	2 »	6 »
Montuiri . . .	Mercadal, 13	2 »	6 »
Porreras . . .	Mercadal, 13	2 »	6 »



VAPORES CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Lunes á las 10 de la mañana para Ibiza.

Martes á las 6 de la tarde para Barcelona, (directo) y para Mahón, (directo).

Miércoles á las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).

Jueves á las 6 de la tarde para Barcelona (directo).

Viernes á las 6 de la tarde para Barcelona (directo).

Sábados á las 6 de la tarde para Ibiza y Alicante.

Domingos á las 2 de la tarde para Barcelona (via Alcudia).

LLEGADAS Á PALMA

Lunes á las 7 de la mañana de Barcelona y 9 mañana de Mahón (via Alcudia).

Martes á las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante, y á las 6 de la mañana de Mahón (directo).

Miércoles á las 7 de la mañana de Barcelona (directo).

Jueves á las 9 de la mañana de Barcelona (via Alcudia), y 2 tarde de Ibiza.

Viernes á las 10 de Ibiza y Valencia.

Sábados á las 7 de la mañana de Barcelona (directo).

HOSPITAL PROVINCIAL

Movimiento de enfermos día 12 Junio de 1902.

Existencia de ayer	Entrados	Salidos	Fallecidos	Quedan
328	5	1	1	331

Boletín Meteorológico

Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA DE AYER

Barómetro	760 1 mm.
Termómetro	21 8 g. ct.
Máxima al sol	25 2 »
Máxima á la sombra	22 4 »
Mínima á cubierto	16 2 »
Mínima á descubierto	13 6 »
Dirección del viento	S. O.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas	12 4 kg.
Kilómetros recorridos en 24 horas	220 »
Lluvia en 24 horas	0 00 »
Evaporación en 24 horas	6 9 »
Humedad á las 9	83
Ascenso del barómetro en 24 horas	0 1 »
Descenso del barómetro en 24 horas	0 0 »

Dipalatorio Morera

Con patente de invención por 20 años.—Premiado con diploma de medalla de Oro en la Exposición de Alejandría de 1901 á 1902.

Extirpa radicalmente el vello y sus raíces sin perjudicar en lo más mínimo el cutis por delicado que sea. Mi depilatorio está compuesto de substancias vegetales y por este motivo no daña la piel por fina que sea, y por estas circunstancias se me ha concedido privilegio por 20 años.

Despacho central y laboratorio de doña Josefa Morera de Cuchilló.—Ronda San Antonio, 6, bis. 1.º—Barcelona. Representante en Baleares y para la venta—Rembis, 62, y Perfumería de Canals, Prosser—Palma.

Vapores Trasatlánticos de Pinillos

IZQUIERDO Y COMPAÑIA

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos. Para Habana, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Veracruz, Tampico y New-Orleans con escalas en Puerto Rico, Mayaguez y Ponce, saldrá á últimos de Junio el vapor



PIO IX

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Para más informes, señores Martínez y Planas, San Juan, 20, Palma.

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores que avisen con anticipación la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabina.

Venta

Tante en jurto como por separado de las siguientes fincas: Una casa horno, sita en el Arrabal de Santa Catalina, calle de San Magin, número 75; otra en el mismo Arrabal calle de los Molinos, número 23; otra consistente en dos pisos calle de San Magia, número 78; otra sita en el mismo Arrabal calle de la Barrera, núm. 5 y 7; y otra sita en la calle de San Lorenzo, número 13 de esta ciudad. Para informes dirigirse en la Cristalería de Honorato Berge, calle de los Fideos, número 4.

VENTA

De solarer, tanto al centado como á plazos de las pertenencias de «Ca S'Errió», situado entre las carreteras de Manacor y Lluchmayor, junto á los almacenes de madera del señor Castañer.

Informarán en la calle de la Almudaina, número 4, principal y en la calle de Cestos, número 13, segundo.

SE VENDE

una casa según de más de doscientos metros superficiales de solar, con cisterna, situada en la calle de Molineros 9 y 11. Informarán los domingos de nueve á once y de tres á seis en la plaza de la Seo, núm. 5.

SANGRE PURA

es la fuente de buena salud.

La Zarzaparrilla

del Dr. Ayer

Hace Sangre Pura, Fortalece los Nervios, Despierta el Apetito,

Quita aquel Conocido Cansancio y Hace Llevadera la Vida.

Millares de personas han declarado en pro de las virtudes curativas de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Sus cartas llegan diariamente por el correo. No son meras teorías, pues todos los comunicantes aseveran que la Zarzaparrilla del Dr. Ayer les curó.

Mujeres presa de debilidad y cansancio

que han tenido que guardar cama, acojonadas por una infección escrofulosa y extenuadas, que padecían de enfermedades propias de su sexo, escriben agradecidas, de haber sido perfectamente curadas. Aquellos que desean aprovecharse de su experiencia y ponerse sanos y fuertes, tomen la

Zarzaparrilla del Dr. Ayer el gran restaurador de fuerzas y depurativo de la sangre.

Fábricas del Dr. AYER, Azucarados, en Méjico y Francia.

Alquiler

Se desea alquilar una tienda propia para almacén y despacho, situada en la plaza de San Antonio, número 43.—Informes: Socorre, 64.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA



Línea de Cuba México.—Servicio del Norte.—El día 16 Junio saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Ceruña el vapor «Cataluña», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo.

Servicio del Mediterráneo.—El día 25 de Junio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor «Manuel Calvo», directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba á Isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela, Colombia.—El día 11 de Junio saldrá de Barcelona y el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor «Menserrat», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Puerto Cabello, y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

Línea de Filipinas.—El día 21 Junio saldrá de Barcelona, el vapor «Isla de Paray», directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El día 2 de Junio saldrá de Barcelona, el 5 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor «P. de Satriástegui», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—El día 17 de Junio de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, regresando á Barcelona por Las Palmas, Cádiz, Málaga (facultativa), Alicante y Valencia.

Línea de Tángier.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tángier: martes, jueves y sábados. No se admite carga la víspera de la salida.

Para más informes, acúdase á los Agentes de la Compañía en Palma, Plaza de Antonio Maura, número 4.

LA NEW-YORK

Compañía mútua é Internacional de seguros sobre la vida la más antigua.

Su activo social propiedad íntegra de sus asegurados, se eleva hoy á 1506 MILLONES DE FRANCOS, dividido en las sumas de varios Estados y otros valores de primer orden.

El número de sus asegurados es de SEISCIENTOS MIL, cifra imponente no igualada por ninguna otra sociedad de seguros en el mundo.

Este año repartirá proporcionalmente entre sus asegurados cuyas vidas vencen la cuantiosa suma de 22 MILLONES DE FRANCOS á título de beneficios acumulados, sobre dichas pólizas, lo que representa una inversión muy buena.

Los balances de esta acreditada Sociedad vienen aprobados anualmente por los principales gobiernos de Europa y América. Dirección General para Europa, calle Lepeletier esq.º del Boulevard des Italiens, en su grandioso edificio de París.

Dirección principal de Barcelona: Paseo de Colón y Merced 20.—Agentes en Palma de Mallorca: señores Homar y Terrasa, calle Rubí, 21.

VENTA

Se vende una finca situada en el arrabal de Santa Catalina, calle de Despuig esquina á la de Cervantes. Consta dicha finca de botiga y piso con terrado, agua de fuente y de pozo. Para informes en la misma botiga.

Zapatería de Garriga

Riera, 10, a cara del Teatro

Calzado á medida para señora, caballero y niño. Especialidad en calzado para pies defectuosos. Calzado para criaturas.

PRECIOS ECONOMICOS

Riera 10, a cara del Teatro



A TODO EL QUE SUFRE

del pecho la garganta ó los pulmones

Se recomienda como el remedio por excelencia para curarse rápidamente y con casi infalible seguridad el

PECTORAL DE ANACAHUITA

No hay Tos, Ronquera, Bronquitis ni Afección Pulmonar que resista á su poderosa y benéfica acción.

TOMADO EN UNIÓN CON EL

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

MARCA LANMAN Y KEMP

Aun cuando se haya declarado la temible Tisis sostiene y alivia al enfermo como ningún otro remedio.

EXIGIR SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" CON LA FIRMA DE

LANMAN & KEMP, New York,

COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

NO MAS CASPA, NI CANAS NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA

El Tricofero Padró

que es el tónico más antiguo y acreditado de España, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural. 50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

Venta en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías.

Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

ENOLTURO

Regenerativo y depurativo de la sangre

DEL DOCTOR PADRO

Remedio segurísimo para la curación de las escrófulas ó tumores fríos, las herpes de todas clases, las llagas por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los flujos blancos, las llagas de la matriz, la supuración de los oídos, las costras de la piel, y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores é impureza de la sangre.

Cincuenta años de éxito

De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.—Farmacia del Globo, Plaza Real, número 1, Barcelona.—Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.